

VILLA DE BREÑA BAJA**ANUNCIO**

4727

19077

Expediente n.º: 4259/2024

Habiéndose expuesto al público por plazo de quince días la modificación de créditos nº 11 mediante crédito extraordinario y suplemento de crédito financiado con RTGG. sin que se haya presentado reclamación alguna contra el mismo, queda por tanto definitivamente aprobada y, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004 por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Haciendas Locales y el artículo 127 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se publican a continuación dicha modificación presupuestaria.

Las aplicaciones objeto del presente crédito extraordinario y suplemento de crédito son las siguientes:

Aumento de Gastos

Prog r.	Económi ca		Descripción	Euros
			<u>SUPLEMENTO DE CRÉDITO</u>	
241	143	01	Otro personal: planes de empleo (aportación municipal)	4.000,00
450	214	00	Reparación, mantenimiento y conservación de elementos de transporte	28.000,00
450	210	00	Reparaciones, mantenimiento y conservación. Infraestructuras y bienes naturales	10.000,00
161	221	01	Suministro agua	9.020,00
450	221	04	Vestuario (mantenimiento calle)	13.000,00
920	222	00	Servicios de telefonía	12.000,00
338	226	99	Festejos populares	30.000,00
231	226	10	Otras actividades de Acción Social y Banco de Alimentos	2.000,00
334	226	10	Actividades juveniles	5.000,00
231	226	99	Talleres y actividades de acción social	10.000,00

334	226	12	Actividades culturales y artes escénicas	36.000,00
241	226	13	Materiales PFE	8.000,00
432	226	14	Otros gastos diversos: Actividades Sector Turístico	2.500,00
4311	226	99	Artesanía	20.000,00
920	226	99	Administración general. Otros gastos diversos	600,00
432	227	06	Información y promoción turística. Estudios y Trabajos Técnicos	15.000,00
170	227	99	Otros trabajos realizados por empresas: limpiezas y podas municipales	40.000,00
341	227	99	Eventos deportivos / Actividades de Verano	30.000,00
920	227	99	Otros trabajos realizados por empresas: RPT, redacción de pliegos	20.000,00
241	470	00	Ayuda modernización de empresas (Consolida tu negocio)	7.000,00
165	601	00	Instalación de puntos de luz	5.773,38
132	623	00	Inversión. Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje: Seguridad y orden público	3.500,00
342	623	00	Inversión. Maquinaria y utillaje (materiales deportivos)	2.000,00
920	623	00	Inversión. Maquinaria, instalaciones y utillaje	11.000,00
920	627	00	Modernización administrativa	123.000,00
151	640	00	Honorarios redacción de proyectos y dirección de obra	100.457,00
			CRÉDITO EXTRAORDINARIO	
170	221	13	Suministros. Manutención de animales (gatera municipal)	300,00
132	225	00	Tributos estatales	112,00
4311	226	09	Organización ferias	16.000,00
1522	226	99	Vivienda. Otros gastos diversos	10.000,00
011	310	00	Intereses de préstamos y otras operaciones financieras	60.000,00
151	600	00	Adquisición de terrenos	270.000,00
1532	609	00	Obra mejora de accesos vecinales	35.000,00
161	609	00	Otras inversiones nuevas en infraestructuras y bienes destinados al uso general. Abastecimiento domiciliario de agua potable	33.000,00
170	619	00	Inversión reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general. Playa	10.000,00
171	619	00	Inversión reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general. Parques y jardines	5.000,00
1532	619	00	Inversión de reposición de infraestructuras y bienes destinados al uso general. Pavimentación de vías públicas	36.000,00

160	619	00	Inversión de reposición de infraestructuras y bienes destinados al uso general. Alcantarillado (aguas residuales)	6.000,00
161	619	00	Inversión de reposición de infraestructuras y bienes destinados al uso general. Abastecimiento domiciliario de agua potable	62.000,00
450	619	00	Obra reparación acera parque de ocio Los Cancajos	40.000,00
920	619	00	Otras inversiones de reposición de infraestructuras y bienes destinados al uso general	9.300,00
342	622	00	Pista de pádel Salinas II	720.000,00
450	623	00	Inversión. Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	13.000,00
920	623	01	Inversión. Maquinaria y utillaje (electrodomésticos, banco ortoprotésico...)	7.000,00
170	625	00	Inversión. Mobiliario: Playa	6.000,00
450	624	00	Adquisición vehículos municipales	30.000,00
450	624	01	Adquisición generador con remolque	21.000,00
920	625	00	Adquisición mobiliario urbano (carpas, sillas, mesas, papeleras...)	14.000,00
920	629	01	Otras inversiones nuevas asociadas al funcionamiento operativo de los servicios	30.000,00
164	632	00	Inversión reposición. Edificios y otras construcciones: Cementerio	60.000,00
170	632	00	Inversión reposición. Edificios y otras construcciones: Gatera municipal	2.000,00
320	632	00	Inversión reposición. Edificios y otras construcciones: Educación	2.100,00
334	632	00	Inversión reposición. Edificios y otras construcciones: Cultura	31.000,00
450	632	00	Inversión reposición. Edificios y otras construcciones: Infraestructuras	30.000,00
920	632	00	Inversión reposición. Edificios y otras construcciones: Ayuntamiento	28.000,00
450	633	00	Inversión reposición. Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje: Infraestructuras	14.000,00
432	633	00	Inversión reposición. Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje: Las Salinas	12.000,00
920	635	00	Inversión reposición. Mobiliario	5.600,00
			TOTAL GASTOS	2.166.262,38

Esta modificación se financia con cargo al Remanente Líquido de Tesorería, en los siguientes términos:

Aumento de Ingresos		
Aplicación económica	Descripción	Euros
870.00	Remanente para gastos generales	2.166.262,38
	TOTAL INGRESOS	2.166.262,38

En Breña Baja, a veinte de agosto de dos mil veinticuatro.

EL ALCALDE, Borja Pérez Sicilia, documento firmado electrónicamente.